EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La evaluación ambiental de proyectos, tanto de índole pública como privados, es un procedimiento ampliamente establecido en Europa desde la aprobación de la Directiva 85/337/CEE. La evaluación ambiental constituye una herramienta eficaz para alcanzar un desarrollo sostenible, mediante la consideración de los aspectos ambientales y los efectos que una actuación concreta puede causar sobre aquellos.

Uno de los principios básicos de la Directiva es el de la prevención y considera que los efectos de un proyecto deben evaluarse para proteger la salud humana, velar por el mantenimiento de la diversidad de especies y promover un consumo responsable de los recursos.
Se entiende aplicable esta herramienta a proyectos de implantación sobre el territorio de nuevas infraestructuras y actividades, aunque es sobre las primeras sobre las que adquiere mayor relevancia. Es complementaria a otras herramientas de evaluación ambiental, más efectivas en la evaluación de actividades industriales como la Autorización Ambiental integrada.

Esta evaluación ambiental previa es preceptiva para el desarrollo de proyectos sometidos legalmente a este procedimiento.
Este procedimiento de evaluación ambiental, en la actualidad también prevé la consulta pública y su incorporación en la toma de decisiones, permitiendo para ello, el acceso a la información durante todo el trámite.

FPS41EIA

EVREN
EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES
evren@evren.es

SERVICIOS

- Redacción de Estudios de Impacto Ambiental para la obtención de la correspondiente autorización administrativa, así como asesoramiento en toda la documentación complementaria e informes previos preceptivos para la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- Asesoramiento al cliente durante toda la tramitación, mediando entre él y la administración, y velando por una comunicación eficaz y fluida.
- Documentos iniciales (anejo I del texto refundido de la ley de impacto ambiental).
- Documento ambiental. (anejo II del texto refundido de la ley de impacto ambiental).
- Programa de vigilancia ambiental e indicadores de seguimiento.
- Dirección ambiental de obras.

VENTAJAS

- Habilita para el desarrollo del proyecto en el marco de la legalidad.
- Permite la ejecución del proyecto en un marco de compatibilidad ambiental y desarrollo sostenible.
- Vela por la conservación de la capacidad de renovación del sistema como recurso.
- Aumenta el grado de aceptación social de proyectos, por medio del consenso en la búsqueda de propuestas y soluciones.
- Acceso a ayudas y subvenciones.

EXPERIENCIA

- EIA del Proyecto del campo de golf de 18 hoyos “Valle Galiana” (Caracaixent, Valencia). Valle Galiana Golf, S.L.
- EIA del Anteproyecto de campo de golf de 18 hoyos “Puma Golf Resort” (Monforte del Cid, Alicante). PUMA Spain, S.L.
- EIA del Proyecto General de Explotación de las concesiones mineras “Algezares”, “Algezares I” “Romaní”, “Santa Lucía”, “Corralejo” (TM Segorbe, Castellón). PLACO, S.A.
- EIA de complejo cárnico en el Polígono Industrial “El Rincón” (Buñol, Valencia). Martínez Loriente, S.A.
- EIA de las instalaciones de desfragmentación de vehículos descontaminados de la Compañía Fragmentadora Valenciana (Sollana, Valencia). CFV.
- EIA del Proyecto Básico de la nueva EDAR de Moncofa (Castellón). CIOPU.
- EIA de las transferencias autorizadas por el Plan Hidrológico Nacional. Trasvase del Ebro. Tramo III. TRASAGUA.

EVREN
EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES
evren@evren.es